

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LUIS GUILLERMO ROSETE MORALES

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GUILLERMO ROSETE MORALES

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A) 9643

FECHA: 8 DE ABRIL DE 2020

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurrir quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: S/N ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES, CENTRO HISTÓRICO, JUNTAS AUXILIARES Y DEMÁS ZONAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) ~~(no)~~ cuento con una política de integridad con los requisitos que estable el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.

Nombre y firma del proveedor (a)



LUIS GUILLERMO ROSETE MORALES



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

CARTA DE DECLARACIÓN DE NO EXISTIR CONFLICTO DE INTERESES

NOMBRE: SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES

CARGO: COORDINADOR GENERAL

ADSCRIPCIÓN: ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

FECHA: 8 DE ABRIL DE 2020

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurrir quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer el contenido del Código de Ética del Municipio de Puebla, conocer los principios institucionales que rigen mi actuar, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 40, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 52, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 72, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se incurre por conflicto de intereses y **DECLARO NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS, ASÍ COMO QUE DURANTE EL PROCESO NO SE PRESENTARON INTERESES PERSONALES, FAMILIARES O DE NEGOCIOS QUE PUDIERAN IMPLICAR ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES** para las Contrataciones Públicas de las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal, con el prestador de servicios y/o proveedor **LUIS GUILLERMO ROSETE MORALES**, respecto del contrato número: **S/N. ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES, CENTRO HISTÓRICO, JUNTAS AUXILIARES Y DEMÁS ZONAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Asimismo, me comprometo a informar oportunamente y por escrito al Titular de la Unidad Administrativa a la que me encuentro adscrito y a la Contraloría Municipal; cualquier impedimento o conflicto de intereses de tipo profesional o contractual derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de mi conocimiento, y observar las instrucciones dadas por escrito para su atención, tramitación y resolución. Lo anterior en cumplimiento al párrafo segundo del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por otra parte me comprometo a que durante el desarrollo de mis funciones no exigir, aceptar, obtener o pretender obtener, por sí o a través de terceros, con motivo de sus funciones, cualquier beneficio no comprendido en mi remuneración como servidor público, que podría consistir en dinero, valores, bienes muebles o inmuebles, incluso mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que se tenga en el mercado, donaciones, servicios, empleos y demás beneficios indebidos para mí o para las personas a que se refiere el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que procedan de cualquier persona física o moral que impliquen un conflicto de intereses.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me sean asignadas bajo principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

En el ejercicio de mis funciones es posible que tenga acceso a información confidencial, por lo que bajo protesta de decir verdad, guardaré de manera estricta y absoluta, una conducta de confidencialidad, reserva y secrecía, por mi parte, así como de cualquier otra persona con la que guarde una relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen el actuar de los servidores públicos, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Nombre y firma del servidor (a) público (a)


SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES

FORM.1955-B/CM1821/0120